

3

LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN CASTILLA-LA MANCHA. UNA APLICACIÓN BILINGÜE AL CICLO FORMATIVO DE GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS

M^a Ángeles Rodríguez Domenech

3.1. Identificación del título

La presente propuesta didáctica “Las áreas protegidas en Castilla-La Mancha. Una aplicación bilingüe al ciclo formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas” está inserta en el módulo de “Recursos Turísticos” dentro del título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias turística. Las características que definen al título son:

Nivel: *Formación Profesional de Grado Superior.*

Título: *Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas*

Denominación: Guía, Información y Asistencias Turísticas.

Duración: *2000 horas*

Familia Profesional: *Hostelería Y Turismo.*

Referente europeo: CINE- 5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Módulo Profesional: Recursos turísticos. Código: 0384

3.2. Introducción

El referente legal de esta propuesta didáctica a nivel estatal son las Enseñanzas mínimas que se contemplan en el Real Decreto 1255/2009, y los Decretos de adaptación de los ciclos a la Comunidades autónomas de Castilla La Mancha (RD 196/2010, de 03/08/2010 y el Decreto 58/2013, de 03/09/2013, por el que se modifica el currículo.

La iniciativa se encuadra dentro del proyecto *Guía de recursos medioambientales, turísticos y educativos en las áreas protegidas de Castilla-La Mancha. Libro electrónico bilingüe*, desarrollado para la Convocatoria de Proyectos de Colaboración Docente y Vinculación con Centros de Formación Profesional en Materia de Energía y Medio

Ambiente, 2014, del Campus Científico y Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente (CYTEMA) de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La experiencia docente e investigadora en materia de educación ambiental del equipo que suscribe este proyecto pretende ponerse al servicio de la comunidad educativa no universitaria en la etapa de Formación Profesional a través de diversas acciones. Entre otras, ofreciendo un material curricular en formato electrónico y versión bilingüe sobre las Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha. Por ello, con esta Guía Didáctica pretendemos facilitar la labor del profesorado. Centrándonos en la Educación Ambiental sobre las Áreas Protegidas más relevantes y conocidos de nuestra Comunidad Autónoma: Tablas de Daimiel (TD) y Lagunas de Ruidera (LdR) aportando un material bilingüe para el alumnado y profesorado en la materia.

3.3. Análisis del Contexto

Dentro del módulo de Recursos turísticos en los que se inscribe esta unidad didáctica, los Resultados de aprendizaje esperados por la normativa autonómica (RD 196/2010) es identificar los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección. En este contexto entendemos que debemos tratar de forma individualizada los espacios naturales protegidos de la región. Además, entendemos que la comunicación oral en otra lengua, como el inglés, se convierte en una herramienta básica profesional. Desde esta propuesta didáctica pretendemos que el alumno sea capaz de interpretar información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos sobre las áreas protegidas.

Las Áreas Protegidas más relevantes y conocidos de nuestra Comunidad Autónoma: Tablas de Daimiel (TD) y Lagunas de Ruidera

(LdR). Ambos tienen en común ser los primeros ENP en Castilla-La Mancha, con las figuras de Parque Nacional y Parque Natural, respectivamente. Además, estos espacios protegidos se integran en un sistema natural y cultural común: la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda (RBMH).

Sus características hidrogeológicas, ecológicas, paisajísticas o socioeconómicas dentro de la Cuenca Alta del Río Guadiana permitirán trabajar contenidos relativos a recursos ambientales, paisajísticos, económicos y productivos, educativos y turísticos orientados a las familias profesionales antes mencionadas. Así como otras cuestiones relativas a la evolución y los problemas ambientales en estas áreas y su tratamiento didáctico a través de programas de Educación Ambiental.

Así, las actividades profesionales asociadas a este título de FP, que necesitarán conocer los valores naturales de estos entornos protegidos de Castilla-La Mancha, podrán ser desarrolladas por futuros técnicos de Guías, informadores turísticos, Jefes de oficinas de información, promotores turísticos o agentes de desarrollo turístico local. Facilitando a su vez la competencia lingüística inglesa en la comprensión y expresión de las principales características de estas áreas protegidas.

3.4. Justificación

La fundamentación de esta propuesta didáctica la hemos justificado legislativa (en función de la base normativa vigente, mayo 2014); Científica (destacando el papel que estos espacios protegidos suponen en Castilla-La Mancha y la importancia como recurso turístico); educativa (por las futuras actividades que desempeñaran estos profesionales); y curricularmente (teniendo en cuenta el currículum vigente en la formación profesional).

3.4.1. Justificación legislativa.

Esta propuesta didáctica se fundamenta en la legislación vigente en materia educativa. El referente legal a nivel estatal son las Enseñanzas mínimas que se contemplan en el Real Decreto 1255/2009, y los Decretos de adaptación de los ciclos a la Comunidades autónomas de Castilla La Mancha (RD 196/2010, de 03/08/2010 y el Decreto 58/2013, de 03/09/2013, por el que se modifica el currículo.

Por último, no podemos concluir esta primera parte de la programación, sin antes mencionar los aspectos normativos o bases legales en las que se fundamenta. Es importante señalar que en el momento de redacción de esta propuesta no existe un desarrollo normativo curricular para la formación profesional según la LOMCE (8/2013). El referente legal será el que sigue:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educación (LOMCE), sin desarrollar los contenidos mínimos.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1128/2003, Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Instituto Nacional de las Cualificaciones (Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejo General de Formación Profesional y Fondo Social Europeo).
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de Septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales (BOE 3-12-2005).

- Real Decreto 1255/2009 en el que se fijan sus enseñanzas mínimas, y los Decretos de adaptación de los ciclos a la Comunidades autónomas de Castilla La Mancha (RD 196/2010, de 03/08/2010 y el Decreto 58/2013, de 03/09/2013, por el que se modifica el currículo.

3.4.2. Justificación Científica.

Los espacios protegidos como recurso turístico. El turismo de naturaleza es en la actualidad una de las nuevas tendencias del turismo español que adquiere cada vez mayor importancia. Los espacios naturales protegidos españoles deben considerarse como recursos turísticos, dado los valores que representan para un segmento significativo de la oferta turística en el ámbito de nuestra sociedad (Vacas, 2001:58). En los últimos años se ha producido en nuestro país un incremento notable del número de espacios naturales protegidos, así como un aumento importante en el número de visitantes a los mismos.

El crecimiento del uso turístico en estos espacios no debe suponer una amenaza para la conservación, que siempre ha de ser prioritaria, de los valores naturales y culturales que los han hecho merecedores de protección. Por ello han de seguirse los principios marcados por el turismo sostenible en los espacios protegidos y planificar y regular su utilización de forma ordenada. Para valorar, respetar y conservar, así como disfrutar de estos recursos es necesario conocer sus características naturales, culturales y turísticas.

3.4.3. Justificación educativa

El gran valor educativo que tienen estos espacios protegidos está en saber comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos,

tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos, nacionales y regionales.

Las futuras actividades que desempeñaran estos profesionales vinculadas a actividades de guía turístico, tanto en destinos como en rutas, hace que conocer y valorar estos espacios sea vital para su conservación y buen uso.

3.4.4. Justificación curricular

Como se ha indicado anteriormente, la propuesta didáctica aquí desarrollada se inserta en el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas perteneciente a la familia profesional de Hostelería y turismo. Está diseñada para insertarse en el módulo profesional de “Recursos Didácticos”, según lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, impartido durante el primer año del Ciclo formativo, con una carga de 90 horas totales, equivalencia en créditos 10 ECTS.

Además, parte del desarrollo de esta programación tiene relación con los módulos de Servicios de información turística, Procesos de guía y asistencia turística, Diseño de Productos turísticos y destinos turísticos.

La principal novedad de esta programación didáctica es su carácter interdisciplinar con la materia de **inglés**, modulo que se daría en el segundo año, y que nosotros hemos querido introducir ya en el trabajo y desarrollo de esta aplicación didáctica porque entendemos la importancia que supone para el futuro de su desarrollo profesional.

3. 5. Competencias

Según el Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, la **competencia general** del ciclo formativo es: *la competencia general de este título consiste en planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en los mismos, así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos* (Figura 1).

Figura 1
Esquema Curricular de las Competencias en la Formación Profesional



Fuente: Elaboración propia

A) Competencias profesionales

Este **ciclo** de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas pretende que el alumno alcance, según nuestro Real Decreto 1255/2009, 17 competencias profesionales, de las que el **módulo “Recursos turísticos”** con una equivalencia en créditos ECTS: 10 (90 horas) contribuirá a la programación, a la consecución de las siguientes competencias del título: a), b), c), d), e) y f).

La presente propuesta didáctica “Las áreas protegidas en Castilla-La Mancha. Una aplicación bilingüe al ciclo formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas” está inserta en el módulo de “Recursos Turísticos” dentro del título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias turística. Desarrollaremos las competencias: a, d y f a través de los itinerarios didácticos. A través de la información aportada por el libro electrónico bilingüe y los dos itinerarios propuestos para los estudiantes (la k).

a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.

d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.

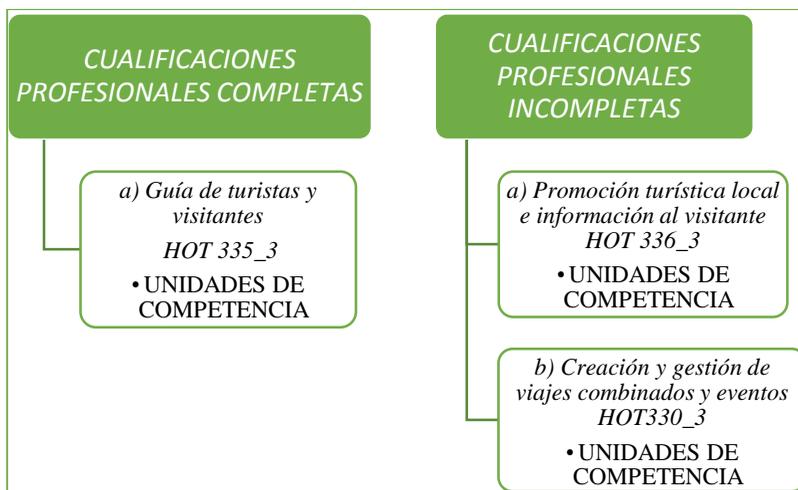
f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.

k) Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.

B) Cualificaciones y unidades de competencia

En este título se contribuye a alcanzar una serie de cualificaciones y competencias que se recogen en el siguiente cuadro.

Figura 2
Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional del título: Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias turística



Fuente: R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre.

Esta programación didáctica “Las áreas protegidas en Castilla-La Mancha. Una aplicación bilingüe al ciclo formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas” las **unidades de competencia** según el que se contribuye a alcanzar son (UC1070_3; UC1071_3 de las Cualificaciones profesionales completas) y la UC1074_3 de las cualificaciones profesionales incompletas.

- Las Unidades de competencia de las **Cualificaciones profesionales completas** de tipo a) Guía de turistas y visitantes (HOT 335_3), que se desarrollan son:

- UC1070_3: Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes
- UC1071_3: Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos) a través de la información aportada por el libro electrónico bilingüe.
- Las Unidades de competencia de las **Cualificaciones profesionales incompletas** de tipo a) *Promoción turística local e información al visitante* son:
 - UC1074_3: Gestionar información turística a través de los itinerarios didácticos y las actividades bilingües.

3.6. Objetivos

En el Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales del ciclo. El módulo “Recursos turísticos” quiere contribuir a alcanzar los objetivos generales del ciclo. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d) y f) del ciclo formativo.

En la programación didáctica “Las áreas protegidas en Castilla-La Mancha. Una aplicación bilingüe al ciclo formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas” desarrollaremos los siguientes objetivos del ciclo.

a) Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las

diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.

c) Identificar los destinos turísticos nacionales e internacionales más relevantes, analizando su oferta, características y ciclos de vida para proponer acciones de promoción y comercialización.

d) Identificar y seleccionar información turística, analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.

f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.

k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.

Cuadro 1

Relación objetivos de la programación didáctica y su desarrollo

	Objetivos específicos de la Programación didáctica:	Objetivos generales del ciclo
OBJETIVO 1	Conocer los distintos niveles de protección	a, c, d
DESARROLLO	-Exposición del material del libro digital -Manejo de fuentes propuestas en actividades del libro (actividades ampliación)	a ,d a

OBJETIVO 2	Saber qué es una Reserva de la Biosfera	a, c, d, k
DESARROLLO	-Exposición de los materiales del libro -Conocer Red Mundial Reserva Biosfera -Realización de actividades de repaso y ampliación -Vocabulario específico	a, c, d a, c, d a, k a, c, d
OBJETIVO 3	Conocer las áreas protegidas de Castilla-La Mancha, identificando su valor turístico	a, c, d, k
DESARROLLO	-Exposición de los materiales del libro -Conocer Red Mundial Reserva Biosfera -Realización de actividades -Vocabulario específico	a, c, d a, c, d k a, c, d
OBJETIVO 4	Identificar las características del parque nacional de las Tablas de Daimiel	a, d, f, k
DESARROLLO	-Exposición materiales libro electrónico sobre las Tablas -Itinerario virtual por la Lagunas -Empleo de diferentes Fuentes y herramientas (Google Earth)	d, f a k
OBJETIVO 5	Identificar las características del parque natural de las Lagunas de Ruidera	a, d, f, k
DESARROLLO	-Exposición materiales libro electrónico sobre las Lagunas -Itinerario virtual por la Lagunas -Empleo de diferentes Fuentes y herramientas (Google Earth)	d, f a k
OBJETIVO 6	Valorar la importancia de cuidar esos espacios protegidos	d, f
DESARROLLO	-Evaluación de conocimientos -Debates y actividades propuestas -Propuestas turísticas sostenibles	d, f d, f d, f

OBJETIVO 7	Mejora del bilingüismo, usando un vocabulario más específico	d, k
DESARROLLO	- Actividades propuestas en el libro electrónico en inglés (exposiciones y debates..)	d, k
OBJETIVO 8	Uso de las TICs en manejo, diseño y elaboración de itinerarios virtuales	K
DESARROLLO	-Manejo del libro electrónico -Realización de los itinerarios -Manejo de herramientas complementarias	k k k

Fuente: RD 1255/2009. Elaboración propia

3.7. Contenidos

Contenido educativo es, según Antoni Zabala, “el conjunto de formas culturales y de saberes que constituyen parte de las relaciones sociales del contexto y que se introducen y permiten organizar las tareas pedagógicas del aula para construir y reconstruir el conocimiento del alumno”. De este modo, el contenido educativo representa el bagaje de conocimientos que el alumno poseerá para alcanzar con éxito la superación del ciclo formativo, y que favorecerá su desarrollo integral.

Acogiéndonos al Real Decreto 1255/2009 del ciclo, los contenidos básicos del módulo “Recursos turísticos” nuestra programación didáctica propone los siguientes, aportando el complemento del aprendizaje bilingüe de los mismos (Cuadro 2):

Cuadro 2

Contenidos de la programación didáctica

<i>Contenidos Específicos</i>	<i>Contenidos mínimos (RD 1255/2009)</i>	<i>Criterios de evaluación (RD 1255/2009)</i>
<p>Identificación de los recursos turísticos del territorio en Castilla-La Mancha</p> <p>-Recursos turísticos (culturales y naturales). Nosotros vamos a trabajar los naturales, en concreto las Áreas Protegidas. Clasificación y tipología de las áreas protegidas de CLM. Con especial atención a la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda por su carácter internacional, Las Tablas de Daimiel y Lagunas de Ruidera.</p> <p>- Normativa de protección de existente en Castilla-La Mancha con referencia a la Nacional y europea referente a los recursos turísticos, a su protección, mantenimiento y reconocimiento.</p>	<p>Identificación de los recursos turísticos del territorio</p> <p>-Recursos turísticos. Clasificación y tipología de las áreas protegidas.</p> <p>- Legislación que afecta a los recursos turísticos.</p> <p>-Normativa de protección de existente en Europa y en España referente a los recursos turísticos, a su protección, mantenimiento y reconocimiento.</p>	<p>Identificación de los recursos turísticos del territorio</p> <p>-Se han detectado los recursos turísticos más destacados de cada CCAA.</p> <p>-Se han clasificado atendiendo a las tipologías y empleando la legislación vigente en cada caso.</p> <p>-Se ha determinado el tipo de recurso del que se trata y explicado atendiendo a sus peculiaridades y a la singularidad.</p> <p>-Se ha definido cual es la protección legal e institucional existente para los diferentes recursos.</p> <p>-Se han reconocido los organismos e instituciones para la tutela de los recursos.</p> <p>-Se ha definido cual es la protección legal e institucional del patrimonio natural, autonómico, nacional y Unión Europea.</p>

Fuente: RD 1255/2009. Elaboración propia

Cuadro 2

Contenidos de la programación didáctica (2)

<i>Contenidos Específicos</i>	<i>Contenidos mínimos (RD 1255/2009)</i>	<i>Criterios de evaluación (RD 1255/2009)</i>
<p><i>Patrimonio natural y paisajístico de CLM.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de recursos naturales y paisajísticos de la región. - Espacios naturales protegidos autonómicos. -Nuevas tecnologías para detectar y localizar los espacios, programas de cartografía y otros. A partir del libro electrónico se trabajará la cartografía - Debates y actividades de reflexión para potenciar el turismo y la sostenibilidad 	<p>Patrimonio natural y paisajístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de recursos naturales y paisajísticos. - Espacios naturales protegidos españoles y su normativa. - Programas europeos de ayuda al patrimonio natural y paisajístico -Nuevas tecnologías para detectar y localizar los espacios, programas de cartografía y otros. - Medidas para mantener el medio ambiente. <p>Turismo y sostenibilidad.</p>	<p>Patrimonio natural y paisajístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar tipos de recursos naturales y paisajísticos. -Propuesta métodos para sensibilizar al visitante y prevenir conflictos en la relación turismo-naturaleza. -Se han utilizado los sistemas de información geográfica como herramienta de planificación y uso de los recursos naturales para uso turístico.

Fuente: RD 1255/2009. Elaboración propia

3.8. Metodología

A continuación ofrecemos una serie de pautas que pueden orientar al profesorado a la hora de impartir esta programación didáctica “Las áreas protegidas en Castilla-La Mancha. Una aplicación bilingüe al ciclo formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas” y que pretenden ser una guía que favorezca el proceso de aprendizaje de los alumnos. Fundamentalmente, emplearemos:

- La metodología **Expositiva**.
 - Clase magistral y exposición del material del libro electrónico. Se propone además que el profesor utilice los itinerarios didácticos propuestos
- La metodología **Indagativa**. A partir del material que el alumno indague sobre esos itinerarios y compare con otras fuentes. Elaboración de un trabajo de investigación.

5.4.1. Orientaciones metodológicas

- Es conveniente comenzar nuestra labor indagando sobre los **conocimientos previos**, acerca de los Recursos Turísticos, que posee el alumno. Sobre la base de estos conocimientos se producirá la adquisición de nuevos conceptos, procedimientos y actitudes, que estarán en confrontación o bien en consonancia, con los que poseía el alumno.
- Las distintas actividades planteadas están diseñadas con el fin de responder a los **distintos ritmos y modos de aprendizaje de los alumnos**. Además, encontramos actividades de diferente complejidad para poder atender a la diversidad del alumnado, así como actividades de diferente tipología, como las preguntas de comprobación tipo test, las actividades propuestas que permiten ir consolidando los conocimientos a medida que se van

adquiriendo, las de aplicación que aseguran el aprendizaje, y las de ampliación que permiten una mayor profundización en el tema en cuestión. Además se ofrece gran cantidad de actividades dando la flexibilidad al profesorado a incorporar aquellas que resulten más motivadoras a cada alumnado, debido a su diversidad podremos llegar más fácilmente a ellos.

- Se recomienda crear un clima adecuado en clase para la **participación activa** de los alumnos en el proceso de aprendizaje.
- Se les propone **trabajar con materiales disponibles en Internet**, pero se les debe aconsejar siempre que seleccionen correctamente las fuentes de información, recomendándoles la utilización de páginas oficiales.
- Se aconseja fomentar el **aprendizaje a través del razonamiento**, toma de decisiones, aplicación práctica, y elaboración de conclusiones.
- Desarrollo de la **competencia lingüística en inglés** a través del debate y desarrollo del razonamiento de las distintas actividades.

5.4.2. Líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje para alcanzar estos objetivos:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la programación didáctica “Las áreas protegidas en Castilla-La Mancha. Una aplicación bilingüe al ciclo formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas” versarán sobre:

- La **aplicación de las nuevas tecnologías** y aplicaciones ofimáticas para detectar y analizar los distintos recursos.
- El conocimiento de la legislación aplicable.

- **La investigación** sobre las nuevas fórmulas de ofertar y acercar el legado cultural y patrimonial al visitante realizando trabajos de campo.
- **Visitas guiadas virtuales** a puntos de interés por su patrimonio cultural o natural.

3.9. Temporalización

Proponemos, para la distribución temporal de los contenidos de la programación didáctica “Las áreas protegidas en Castilla-La Mancha. Una aplicación bilingüe al ciclo formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas”, divididos en 4 sesiones de trabajo (9 horas), la que se recoge en la tabla siguiente:

SESIONES DE TRABAJO	TIEMPO Total 9 horas
Sesión 1: Identificación de las áreas protegidas como recursos turísticos - Exposición de los materiales aportados en el libro - Realización de las actividades propuestas en castellano - Realización de las actividades de ampliación	3 horas
Sesión 2: Diseño de la intervención educativa bilingüe - Realización de las actividades propuestas en inglés	2 horas
Sesión 3: Itinerario didáctico virtual y bilingüe - Visualización del itinerario de las Tablas y repaso de los contenidos (actividades propuestas libro) - Visualización del itinerario de las Tablas y repaso de los principales contenidos (actividades propuestas)	2 horas
Sesión 4: Debate evaluación y diagnóstico del patrimonio natural y paisajístico de CLM como recurso turístico	2 horas

3.10. Evaluación

El desarrollo de la evaluación está en consonancia con los resultados de aprendizaje del módulo que se han desarrollado en estas sesiones. Establecemos los siguientes criterios y actividades de evaluación.

BLOQUE DE EVALUACIÓN

Caracteriza las Áreas Protegidas de CLM, relacionando el conocimiento de las mismas con la de adquisición de valores.

CRITERIOS

- a) Se han definido los componentes básicos que caracterizan a la RBMH.
- b) Se han descrito las diferentes tipologías de áreas protegidas y de humedales.
- c) Se han enumerado los principales humedales pertenecientes a la RBMH.
- d) Se han descrito los perfiles básicos de funcionamiento de un humedal.
- e) Se han desarrollado los distintos instrumentos de intervención en la gestión de las Áreas Protegidas de CLM.

ACTIVIDADES

- Debate
- Prueba escrita

BLOQUE DE EVALUACIÓN

Recopila documentación ambiental seleccionando los recursos y soportes de la información.

CRITERIOS

- a) Se han identificado las fuentes de información necesarias para elaborar un fondo de documentación ambiental que responda a las necesidades planteadas.
- b) Se han aplicado las diferentes técnicas de recopilación de recogida de información ambiental relacionada con las Áreas Protegidas de CLM.
- c) Se han utilizado los soportes técnicos e informáticos más adecuados para la gestión y tratamiento de la información.
- d) Se ha seleccionado la documentación y los datos relativos a la información ambiental buscada.

ACTIVIDADES

- Actividades propuestas en el libro electrónico
- Trabajo de investigación

BLOQUES DE EVALUACIÓN

- **Informa sobre las Áreas Protegidas de CLM, promoviendo la utilización de los recursos naturales de forma sostenible, seleccionando las técnicas y materiales adecuados**
- **Caracteriza los procedimientos de interpretación ambiental utilizando los recursos e infraestructuras de las Áreas Protegidas visitadas.**

CRITERIOS

- a) Se han caracterizado los marcos de acción de la protección ambiental.
- b) Se han descrito y seleccionado las técnicas de difusión de la información ambiental sobre áreas protegidas.
- c) Se ha recopilado y estructurado la información que se va a transmitir relativa a las TD y LdR.
- d) Se ha utilizado un lenguaje de comunicación, claro y adaptado a las características del grupo.
- e) Se han relacionado los diferentes sistemas de interpretación con el tipo de recurso que se va a intervenir (TD, LdR).
- f) Se han relacionado los recursos e infraestructuras del lugar visitado (TD, LdR) con las actividades planteadas.
- g) Se han secuenciado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.
- h) Se han planificado los recursos humanos para atender la organización diseñada.

ACTIVIDADES

- Realización de los itinerarios didácticos propuestos

3.11. Bibliografía

- MARTÍNEZ, B. y ROJO R. (2013). *Recursos turísticos. Programación de aula*. Ciclos Formativos de Hostelería y Turismo. Ed. Paraninfo.
- VACAS GUERRERO, T (2001): “Los espacios naturales protegidos como recurso Turístico. Metodología para el estudio del Parque Nacional de Sierra Nevada”. *Estudios Turísticos*, nº 147, pp. 57-84.

Normativa de Referencia

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educación (LOMCE), sin desarrollar los contenidos mínimos.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1128/2003, Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Instituto Nacional de las Cualificaciones (Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejo General de Formación Profesional y Fondo Social Europeo).
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de Septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales (BOE 3-12-2005).
- Real Decreto 1255/2009 en el que se fijan sus enseñanzas mínimas, y los Decretos de adaptación de los ciclos a la Comunidades autónomas de Castilla La Mancha (RD 196/2010, de 03/08/2010 y el Decreto 58/2013, de 03/09/2013, por el que se modifica el currículo.

Las áreas protegidas en castilla-la mancha. Una aplicación bilingüe al ciclo formativo de guía, información y asistencias turísticas